

1995, un año de sorpresas



Respondiendo al reto

FEDERICO YANIZ VELASCO
Coronel de Aviación

"Los retos que tiene que afrontar la Alianza en este momento están entre los más complejos de toda su larga historia".

DEL COMUNICADO FINAL DE LA REUNION MINISTERIAL DEL COMITÉ DE PLANES DE DEFENSA Y DEL GRUPO DE PLANES NUCLEARES.
BRUSELAS, 29 DE NOVIEMBRE DE 1995



SORPRESAS EN UN AÑO FECUNDO

EN enero del pasado año, nadie podía imaginar que en diciembre la OTAN iba a tener como secretario general y presidente del Consejo del Atlántico Norte a un español. El nombramiento de Javier Solana ha sido para muchos algo inesperado a pesar del general reconocimiento de España como un aliado fiel que contribuye de manera importante a la defensa y seguridad colectivas. El trabajo serio y responsable de los españoles en el Estado Mayor Internacional, en el Secretariado Internacional, en la Delegación Permanente, en la Representación Militar y en otros organismos han dado a conocer un buen hacer y dedicación que son apreciados por todos en la Alianza. Pero no es sólo en los niveles de planeamiento donde la actuación española ha sido destacada sino también en el campo operativo. En efecto, en los ambientes aliados, la contribución española a las operaciones "Deny Flight" y "Sharp Guard" ha sido comentada muy positivamente. En el periodo de tiempo transcurrido desde nuestra incorporación a la operación "Deny Flight" se ha acreditado el alto grado de preparación, profesionalidad y entrega de todos los miembros del Ejército del Aire que han participado y participan en ella. Nuestras unidades han demostrado un grado de alistamiento y una disponibilidad operativa comparables a los de fuerzas aéreas más avanzadas del mundo.

El Consejo del Atlántico Norte en sesión ministerial celebrada el 5 de diciembre, eligió a Javier Solana Madariaga como secretario general de la OTAN. El Sr. Solana es el noveno secretario general desde que se creó la Alianza en 1949. Sus predecesores fueron: Lord Ismay (Gran Bretaña, 1952-1964), Paul-Henri Spaak (Bélgica, 1957-1961), Dirk Stikker (Países Bajos, 1961-1964), Manlio Brosio (Italia, 1964-1971), Joseph Luns (Países Bajos, 1971-1984), Lord Carrington (Gran Bretaña, 1984-1988), Manfred Woerner (1988-1994) y Willy Claes (Bélgica, 1994-1995). La dimisión de este último, el 20 de octubre, fue también un acontecimiento que, aunque en las semanas anteriores fuese

6 de diciembre de 1995.
Javier Solana contestando las preguntas de los periodistas.

OTAN



5 de diciembre de 1995. Sección ministerial del Consejo del Atlántico Norte.

predecible, produjo una gran conmoción en el Cuartel General de la Alianza.

El 5 de diciembre y por primera vez en Bruselas desde 1979, se celebró una reunión conjunta de ministros de Defensa y Asuntos Exteriores aliados. En esta histórica ocasión se aprobó el plan para el desarrollo de la operación de implantación del Acuerdo de Paz negociado en Dayton. La firma de ese acuerdo fue también otra agradable sorpresa que puso en movimiento la maquinaria aliada para llevar a cabo la operación "Joint Endeavour". En la reunión ministerial del Consejo Atlántico celebrada en la mañana del mismo día cinco, el ministro de AA.EE. de Francia anunció que su país había decidido volver a participar en el Comité Militar y en las reuniones ministeriales del Comité de Planes de Defensa. Francia había abandonado en 1966 esos organismos al mismo tiempo que tomaba otras medidas respecto a su participación en los aspectos militares de la Alianza. El anuncio del ministro francés puede considerarse de gran trascendencia dado el peso de Francia en el concierto internacional y el significado que tiene en estos momentos el refuerzo de su papel en la Alianza.

La declaración publicada al final de la mencionada reunión conjunta de los ministros de AA.EE. y Defensa del día 5 de diciembre empieza con unas palabras que denotan el espíritu que en esos



5 de diciembre de 1995. Detalle de la foto de familia tras la reunión ministerial del Consejo Atlántico.

días se respiraba en el Cuartel General de Bruselas: "En vísperas de la operación militar más significativa en la historia de esta Alianza, nosotros, los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de todos los dieciséis aliados, hablamos y actuamos con un objetivo común. Juntos, afirmamos nuestro compromiso de continuar con los esfuerzos de la Alianza para llevar la paz a Bosnia-Herzegovina. Nuestra determinación, basada en la cooperación transatlántica, nos permitirá responder eficazmente a esta amenaza contra la estabilidad europea". En la OTAN, 1995 será recordado por sus sorpresas y por ser el año en que la Alianza tomó

sobre sus hombros nuevas e importantes responsabilidades que han de marcar su destino. Doce meses de trabajo cara al futuro, un año fecundo.

UN PASO AL FRENTE

Comenzaba el año 1995 con las mismas incertidumbres que había terminado 1994. La situación en la antigua Yugoslavia aunque aparentemente tranquila, debido en gran parte a la calma obligada por las condiciones meteorológicas, seguía preocupando seriamente. A comienzos del pasado año no se veían soluciones a corto plazo para el trágico conflicto que asolaba por parte



27 de febrero de 1995. El vicepresidente de los EE.UU. Gore, saluda al viceministro ruso de Asuntos Exteriores durante su visita al Cuartel General de la OTAN.



La OTAN mantiene contactos con la ONU y otras organizaciones como la OSCE y la UEO.

de los Balcanes y que amenazaba con extenderse a toda la región.

Los aviones de la OTAN atacaron los días 25 y 26 de mayo depósitos de municiones cerca de Pale. Estos ataques realizados a petición del comandante adjunto de las Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas eran una respuesta a las agresiones sufridas los días anteriores por dichas fuerzas. Aviones españoles integrados en la operación "Deny Flight" tomaron parte en los ataques, constituyendo esta acción un hito en la historia del Ejército del Aire. Posteriormente el éxito de la operación "Deliberate Force", también con distinguida participación de miembros de nuestro ejército, fue determinante a la hora de

conseguir que las partes beligerantes comprendiesen la necesidad de dialogar y llegar a una solución que acabase con un conflicto enconado que podía llegar a poner en peligro la estabilidad y la paz en el viejo continente. La operación "Sharp Guard", realizada en estrecha colaboración con la Unión Europea Occidental y con destacada participación de la Armada española, ha servido para asegurar durante los últimos tres años el embargo marítimo decretado por la ONU. La sostenida presión ejercida por las operaciones marítimas llevadas a cabo por la OTAN y la UEO ha sido otro factor importante a la hora de obtener el éxito en las negociaciones de paz.

Cuando se firmó el acuerdo de alto el

fuego el 5 de octubre de 1995 y cesaron las hostilidades en Bosnia-Herzegovina, un profundo sentimiento de alivio se extendió por toda Europa. Las negociaciones celebradas en Dayton, Ohio (EE.UU.) terminaron el día 21 de noviembre con la redacción de un Acuerdo de Paz que fue firmado el día 14 de diciembre en París. La Conferencia de Londres para la implantación del acuerdo de paz y la de Bonn que trató de los asuntos relativos al control de armamento completaron el trabajo diplomático realizado en Dayton. La OTAN estaba asumiendo una nueva misión y dando un paso trascendental hacia perfilar su papel en el marco de una nueva era en el campo de la cooperación y seguridad en Europa. La Alianza está lista para llevar a cabo los aspectos militares del acuerdo bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El acuerdo bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El OPLAN 10405 "Joint Endeavour" es el plan de operaciones del Comandante Supremo Aliado en Europa para la implantación del Acuerdo de Paz en la antigua Yugoslavia y en el y sus anexos se contemplan todos los aspectos militares de la compleja misión encomendada. El día 27 de noviembre el Comité Militar en su 122 reunión a nivel de jefes de E.M. de la Defensa dio su visto bueno al OPLAN 10405 y sus seis anexos más importantes. El día 1 de diciembre el Consejo dio su aprobación provisional al plan y los citados anexos y autorizó el despliegue de las llamadas "fuerzas preparatorias" en Croacia y Bosnia-Herzegovina. Estas fuerzas, como todas las participantes en la operación, han operado bajo mando OTAN y con reglas de enfrentamiento OTAN. Las fueras preparatorias se desplegaron en estrecha coordinación con la Fuerza de Paz de la ONU y amparadas por un estatuto de fuerzas propio negociado con los gobiernos de Croacia y Bosnia-Herzegovina en Dayton. Como se ha indicado en el proemio, el día 5 de diciembre los ministros de AA.EE. y Defensa aprobaron el plan para el desarrollo de una operación que pondrá a prueba la capacidad de la Alianza para desempeñar nuevas misiones además de sus funciones básicas como alianza defensiva. El secretario de Defensa de los EE.UU. señaló tras la reunión del día 5 la circunstancia de que la más importante operación militar de la



27 de noviembre de 1995. Imposición de la medalla de la OTAN al coronel del Ejército del Aire español Muñoz Pastor.

historia de la OTAN tenga por objeto la implantación de un acuerdo de Paz.

LA MEDALLA DE LA OTAN

El secretario general en funciones Sr. Balanzino presentó el día 27 de noviembre las primeras nuevas medallas de la OTAN, con un pasador con la leyenda "antigua Yugoslavia" en una ceremonia celebrada en el Cuartel General de la Alianza. Las medallas fueron impuestas a militares de 14 países aliados para destacar su participación en operaciones relacionadas con la antigua Yugoslavia. Las naciones que han participado activamente en esas operaciones nombraron a un reducido número (como máximo 5) de individuos que representaron los distintos empleos y ejércitos de cada nación en la ceremonia. Al brillante acto asistieron los embajadores ante la Organización Atlántica, los jefes de Estado Mayor de la Defensa de las naciones aliadas (en Bruselas con motivo de la 122 reunión del Comité Militar a ese alto nivel) y los jefes de los mandos supremos aliados.

Las condiciones para tener derecho a



28 de noviembre de 1995. Saludo entre el ministro ruso de Defensa general Pavel Grachev y el general G. Joulwan, Comandante Supremo aliado en Europa.

la medalla de la OTAN fueron aprobadas por el Consejo del Atlántico Norte el día 20 de diciembre de 1994. La medalla premia al personal civil o militar que ha participado en operaciones o en apoyo directo a operaciones al servicio de la OTAN. Las medallas impuestas el día 27 de noviembre reconocen los servicios y la entrega de los condecorados en el teatro de operaciones definido como el territorio de la antigua Yugoslavia y el mar Adriático, incluyendo su espacio aéreo, a partir del 1 de julio de 1992. Las condecoraciones impuestas consti-

tuyen un timbre de honor para quienes las han recibido (representando a todos a los que les ha sido otorgada), para sus naciones y para la Alianza Atlántica. Entre los cinco condecorados españoles presentes en Bruselas, estaban tres miembros del Ejército del Aire: el teniente coronel Rafael Muñoz Pastor, el comandante Javier Salto Martínez-Avial y el sargento primero Demetrio Herrera García.

LA AMPLIACION DE LA ALIANZA Y SU PROBLEMÁTICA

Cuando el vicepresidente de los EE.UU. visitó el Cuartel General de la OTAN el día 27 de febrero de 1995 sus objetivos eran impulsar el proceso de la Asociación para la Paz (APA), intercambiar ideas sobre la futura ampliación de la Alianza y clarificar las relaciones OTAN-Rusia. El vicepresidente explicó durante su estancia en Bruselas los últimos pasos dados para establecer unas relaciones más estrechas entre los EE.UU. y Rusia y entre este país y la OTAN y dijo que después de las conversaciones mantenidas en Washington

entre el Secretario de Estado adjunto Strobe Talbott y su homólogo ruso Mamedov y el viceministro de Defensa Kokochine, se demostró la necesidad de "definir claramente las relaciones entre Rusia y la OTAN". El Sr. Gore esperaba que Rusia firmase pronto su Programa de Asociación Individual (cosa que ocurrió el 29 de mayo), pero resaltó que independientemente de ese hecho siempre existirá la necesidad de "un proceso continuo con objeto de estrechar y clarificar las relaciones de Rusia con la Alianza". Muchos aspectos de esta relación están incluidos en el PAI y otros se tratarán fuera de la APA. Este proceso se desarrollará "en paralelo" con la ampliación de la OTAN a sus vecinos del Este. Existen pues dos procesos, explicó el vicepresidente, uno de ampliación "sin veto de un país no miembro" y otro de elaboración de "unas relaciones claramente definidas y más estrechas entre la OTAN y Rusia y entre los EE.UU. y Rusia".

El día 28 de septiembre, se presentó a los socios del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y de la Asociación para la Paz los resultados del estudio realizado sobre la ampliación de la Alianza. El acto se desarrolló en el Cuartel General de Bruselas y los países socios estuvieron representados por autoridades llegadas expresamente con este motivo o por embajadores acreditados en la capital belga. En la Cumbre de enero de 1994 los jefes de Estado y/o de Gobierno reafirmaron la apertura de la Alianza y declararon que esperaban y darían la bienvenida a una ampliación de la OTAN que alcanzase al Este de Europa, como parte de un proceso evolutivo que tuviese en cuenta la evolución de los aspectos políticos y de seguridad en el conjunto del viejo continente. En la reunión de diciembre de 1994 el Consejo del Atlántico Norte, los ministros de AA.EE. de los países aliados decidieron que se iniciase un estudio dentro de la Alianza para determinar como podría ampliarse la OTAN, los principios que guiarían este proceso y las implicaciones que supondría el ser

miembro. Con ese objeto encomendaron al Consejo del Atlántico Norte en sesión permanente que, con el asesoramiento de las autoridades militares aliadas, se realizase un estudio en profundidad sobre el tema. La elaboración del estudio y su presentación han servido para clarificar el "por qué" y el "como" de la ampliación y lo que la OTAN y los posibles nuevos miembros deberán hacer para prepararla. El "quien" y el "cuando" no han sido sometidos a con-

y euro-atlánticas. La OTAN es y seguirá siendo una alianza puramente defensiva cuyo fin principal es conservar la paz en el área euro-atlántica y proporcionar seguridad a sus miembros. La ampliación de la OTAN se realizará mediante el acceso de nuevos estados miembros al Tratado de Washington de acuerdo con lo establecido en su artículo 10. Los nuevos miembros disfrutará de todos los derechos y asumirán todas las obligaciones que conlleva pertenecer a la Alianza, según lo prescrito en el Tratado, y tendrán que aceptar y actuar de acuerdo con los principios, normas y procedimientos adoptados por todos los aliados en el momento de su unión a la OTAN. La disposición y capacidad para cumplir esos requisitos, no sólo en el papel sino también en la realidad, será un factor crítico a la hora de tomar la decisión de invitar a un país para ser miembro de la Alianza.

Como resulta evidente, la decisión sobre la ampliación estará reservada a la OTAN y será tomada caso por caso. La admisión no se hará en base a la pertenencia a determinado grupo o categoría de naciones. Los aliados decidirán por consenso los países que serán invitados a unirse a la Alianza. Los aliados considerarán en el momento de tomar la decisión si, de acuerdo con su criterio, los nuevos miembros podrán contribuir a la seguridad y estabilidad en el área del Atlántico Norte. Ninguna nación ajena a la Alianza podrá vetar o poner impedimento sobre el proceso y las decisiones que se tomen respecto a la ampliación.

Los aliados querrán conocer de qué manera los posibles nuevos miembros intentan contribuir a la defensa colectiva dentro de la OTAN, teniendo en cuenta las tres formas existentes en la actualidad de contribuir a esa defensa colectiva. Con este fin se explorarán todos los aspectos relacionados con este asunto en las conversaciones bilaterales previas a las negociaciones para el acceso de cualquier nuevo miembro a la Alianza. Los nuevos miembros deberán aceptar la doctrina y los reglamentos OTAN examinados a asegurar la interoperabili-

Asociación para la Paz

Relación de países socios por orden de firma del Documento Marco (DM) con fecha de entrega del Documento de Presentación (DP) e indicación de los que tienen aceptado Programa de Asociación Individual (PAI) (Diciembre 1995)

NACION	DM	DP	PAI
	AA.MM.DD	AA.MM.DD	
Rumanía	94.01.26	94.04.28	X
Lituania	94.01.27	94.06.10	X
Polonia	94.02.02	94.04.25	X
Estonia	94.02.03	94.07.08	X
Hungría	94.02.08	94.06.06	X
Ucrania	94.02.08	94.05.25	X
Eslovaquia	94.02.09	94.05.25	X
Bulgaria	94.02.14	94.06.06	X
Letonia	94.02.14	94.07.18	X
Albania	94.02.23	94.09.22	X
República checa	94.03.10	94.05.17	X
Moldavia	94.03.16	94.06.09	X
Georgia	94.03.23	95.03.07	
Eslovenia	94.03.30	94.07.20	X
Azerbaiyan	94.05.04		
Suecia	94.05.09	94.05.10	X
Finlandia	94.05.09	94.05.10	X
Turkmenistan	94.05.10		
Kazajstan	94.05.27	94.12.02	
Kirguizistan	94.06.01		
Rusia	94.06.22	94.07.05	X
Uzbekistan	94.07.13		
Armenia	94.10.05		
Bielorrusia	95.01.11		
Austria	95.02.10	95.05.31	
Malta	95.04.28	95.02.26	
Macedonia	*		

La antigua república yugoslava de Macedonia fue admitida como miembro de pleno derecho de la Asociación para la Paz el 15 de noviembre de 1995 tras un intercambio de notas entre el presidente en ejercicio del Consejo Atlántico y el primer ministro Sr. Crvenkovski, quedando pendiente la firma del Documento Marco.

sideración hasta ahora y será objeto de estudio en los próximos meses.

La ampliación de la Alianza será un paso más para alcanzar el objetivo principal de la OTAN de mejorar la seguridad y extender la estabilidad a lo largo y ancho de todo el área euro-atlántica dentro del contexto de una arquitectura europea de seguridad basada en una verdadera cooperación. La ampliación de la Alianza no amenazará a nadie y extenderá a los nuevos miembros los beneficios de una defensa común y de la integración en instituciones europeas



OTAN

29 de noviembre de 1995. Asistentes a la reunión del Comité de Planes de Defensa y del Grupo de Planes Nucleares.

dad de las fuerzas aliadas. Es importante para la estructura de fuerzas de la OTAN que fuerzas aliadas puedan ser desplegadas, cuando se considere apropiado, en el territorio de los nuevos países miembros. La cobertura prevista en el artículo 5 del Tratado de Washington, incluido el componente nuclear, será de aplicación a los nuevos miembros. No existe a priori el requisito de estacionar armas nucleares en el territorio de los posibles nuevos aliados. La actual postura nuclear de la OTAN cubrirá, en un futuro previsible, las necesidades de una Alianza ampliada.

La ampliación de la OTAN es un proceso paralelo y complementario con el de la ampliación de la Unión Europea. Ambos procesos de ampliación contribuirán poderosamente a extender la seguridad, estabilidad y prosperidad que disfrutaban sus miembros a otros países democráticos de Europa. Todos los miembros de pleno derecho de la UEO lo son también de la OTAN y ello supone el mantenimiento de un nexo de unión que produce un efecto acumulativo de las salvaguardias de seguridad. La ampliación de ambas organizaciones se apoyaría mutuamente y sería por tanto totalmente compatible. La ampliación de la OTAN no amenaza a nadie y no está dirigida contra Rusia ni ningún otro estado. Las relaciones entre la OTAN y Rusia deben estar basadas en la reciprocidad, mutuo respeto y confianza, evi-

tando decisiones "sorpresa" de cualquier lado que pudiesen afectar los intereses del otro. La Alianza está afrontando las preocupaciones rusas con respecto a la ampliación de la OTAN con el desarrollo de una más estrecha relación con Rusia mediante el diálogo y la cooperación más allá de la APA. La Alianza Atlántica desea reforzar su relación con Rusia al mismo tiempo que se avanza hacia una posible ampliación. Las

numerosas visitas de los ministros rusos de Asuntos Exteriores y de Defensa a la sede de la Alianza y las reuniones del Consejo del Atlántico Norte en formato 16 + Rusia, son prueba del avance por ese camino en 1995.

La reacción de los socios interesados al estudio interno de la OTAN fue muy positiva. Muchos países expresaron su deseo de incorporarse a la estructura militar integrada y por ello es necesario prestar especial atención a este aspecto de la posible ampliación. Todo estudio que se realice en el futuro ha de tener en cuenta las implicaciones que para la estructura de mandos y el Planeamiento de Defensa pudiera tener la ampliación y la necesidad de asegurar que la OTAN sigue siendo capaz de llevar a cabo tanto sus funciones tradicionales como las nuevas misiones.

En la reunión del Consejo Atlántico a nivel ministerial del 5 de diciembre se expresó la voluntad aliada de avanzar en el camino de la ampliación, sin acelerar ni frenar el proceso. Como siguiente paso en ese proceso, se desarrollará una nueva fase que constará de tres elementos: conversaciones bilaterales en profundidad con aquellos países que estén interesados, fortalecimiento del programa de la APA y estudio interno de las adaptaciones necesarias para asegurar que la ampliación preserva la efectividad de la Alianza. La participación en esta fase no supone la garantía de una posterior invi-



Medalla de la OTAN.

OTAN

tación a iniciar conversaciones para acceder a la OTAN. La nueva fase del proceso se desarrollará durante 1996 y en la reunión ministerial de diciembre del Consejo Atlántico se evaluarán sus resultados y se considerará el camino a seguir.

LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA

Los jefes de Estado y/o de gobierno de la OTAN, reunidos en la Cumbre de enero de 1994, reconocieron la amenaza que para la seguridad constituye la proliferación de armas de destrucción masiva y señalaron que este asunto era una preocupación para toda la Alianza. La proliferación de este tipo de armas debe ser

evitar la proliferación de armas de destrucción masiva, para disuadir las posibles amenazas o el uso de armamento de este tipo y para estudiar como proteger a la población, el territorio y las fuerzas aliadas contra dichas armas. En la primera fase el grupo realizó una exhaustiva evaluación de los riesgos que supone la proliferación de armas de destrucción masiva para la Alianza. En la segunda, recién acabada, el grupo ha identificado un abanico de capacidades necesarias para apoyar la postura defensiva de la OTAN en este campo. La tercera fase del trabajo del grupo se concentrará en señalar las áreas en que la postura defensiva de la Alianza en la actualidad tiene que mejorar para contrarrestar eficaz-

pues siempre han estado presentes al escribir estas notas: sin ellos la Alianza Atlántica no podría cumplir su misión. En vísperas de la operación "Joint Endeavour" se aprecia mejor la complejidad de la OTAN y al mismo tiempo la comunidad de objetivos de los distintos elementos que, procediendo de dieciséis naciones soberanas, forman un conjunto armónico cuando se unen en el cumplimiento de una misión común.

En la agenda aliada para el próximo futuro hay temas apasionantes: el fortalecimiento de la Asociación para la Paz, la reestructuración del Estado Mayor Internacional y de otros organismos, el estudio de una posible nueva estructura de mandos, la continuación del proceso so-



2 de diciembre de 1995. Retrato de familia tras la reunión ministerial del Consejo del Atlántico Norte después de elegir a Javier Solana como Secretario General.

tenida en consideración para poder mantener en el futuro la capacidad aliada de salvaguardar la seguridad de sus miembros y poder llevar a cabo nuevas misiones. La OTAN está desarrollando un esfuerzo notable en el campo diplomático para prevenir y erradicar la proliferación de armas de destrucción masiva. Este trabajo constante de la OTAN se realiza de forma complementaria a otros esfuerzos internacionales en el mismo campo. Como elemento importante en este proceso están las consultas con Rusia y otros países con el objetivo de alcanzar un entendimiento y un tratamiento común al problema de la proliferación.

El Grupo de alto nivel de Defensa sobre Proliferación fue creado por Consejo del Atlántico Norte para tratar sobre las capacidades militares necesarias para

mente el problema de la proliferación. Mejorando las capacidades defensivas y continuando con los esfuerzos diplomáticos, la OTAN demuestra su preocupación por la proliferación de armas de destrucción masiva y pone los medios necesarios para defenderse contra ella.

... Y LA MISION CONTINUA

La crónica completa de la OTAN en un año como 1995 ocuparía muchas páginas y haría preciso narrar la actividad de los mandos de todos los niveles, de las diversas instalaciones aliadas y de las unidades que con distintos estados de alistamiento y disponibilidad forman o pueden formar parte de la Alianza. El no detallar sus trabajos y afanes diarios no debe interpretarse como un olvido

bre una posible futura ampliación de la Alianza, la intensificación de lazos con la Unión Europea Occidental, la finalización del trabajo sobre el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (conocidas por las siglas de su denominación en inglés "CJTF"), el apoyo a la Conferencia de Desarme, la coordinación con otras organizaciones como la OSCE, el diálogo con los países del Mediterráneo no miembros de la Alianza, el apoyo a la extensión indefinida del Tratado de No-Proliferación Nuclear... y como no el desarrollo de la operación "Joint Endeavour". La OTAN sigue viva y con un compromiso serio y responsable de asumir nuevas misiones sin olvidar la defensa colectiva y la seguridad de sus miembros, razón fundamental de la existencia de la Alianza Atlántica ■